



**CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA**  
**REGIONAL ANTIOQUIA**  
**VERIFICACIÓN DE PROPUESTA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA -CTMA – 056 de 2019.**

Revisión de la propuesta presentada por FESTO S.A.S., requisitos técnicos, jurídicos, económicos para la celebración del contrato del proceso de Contratación Directa CTMA – 056 de 2019, cuyo objeto es la Compra de equipos (bancos) para la repotenciación de los ambientes de aprendizaje del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada., con un presupuesto disponible de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$216.584.094) INCLUIDO IVA, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 15319 del 19 de Noviembre de 2019, expedido por el rubro de Maquinaria y Equipo y, posición del catálogo de gasto de adquisición de bienes y servicios.

**NOMBRE PROPONENTE**

FESTO S.A.S.

**1. Verificación de Requisitos Técnicos**

PROponente	Especificaciones Técnicas	Resultado	Observación
FESTO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	Propuestas N° 140 y 141 del 09 de octubre de 2019 y N° 148 del 14 de noviembre de 2019

**2. Verificación Económica**

PROponente	Valor de la oferta incluido impuesto	Observación
FESTO S.A.S.	\$ 216.584.094	Propuestas N° 140 y 141 del 09 de octubre de 2019 y N° 148 del 14 de noviembre de 2019

**3. Verificación de Aspectos (s) Ambiental (es) y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

PROponente	Requisito	Resultado	
FESTO S.A.S.	Informe de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente	Cumple	HABILITADO

**4. Verificación de Requisitos Habilitantes (Jurídicos)**

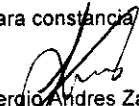
Documentos Habilitantes	Criterio	FESTO S.A.S.	Resultado
Certificado de Existencia y Representación legal y/o Registro Mercantil, el Registro de Exclusividad y/o certificación.	Con vigencia no superior a 30 días - Objeto directamente relacionado con el proceso de contratación.	Cumple	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
Certificación de Exclusividad.	Copia	Cumple	
Constitución del Consorcio y/o Unión temporal.	N/A	N/A	
Cédula del Representante Legal.	Copia	Cumple	
RUT - Registro Unico Tributario.	Copia	Cumple	
Paz y Salvos (Seguridad Social-Contrato de Aprendizaje).	Artículo 50 de la Ley 789/2002	Cumple	
Certificación Bancaria con el N° de la Cuenta.	Copia	Cumple	
Rues	Empresa	Consultado y verificado por la entidad - Cumple	


Contraloría.	Representante Legal y/o Empresa	Consultado y verificado por la entidad - Cumple
Procuraduría.	Representante Legal y/o Empresa	Consultado y verificado por la entidad - Cumple
Medidas correctivas	Representante Legal	Consultado y verificado por la entidad - Cumple
Antecedentes penales y requerimientos judiciales	Representante Legal	Consultado y verificado por la entidad - Cumple


### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN


El Comité encargado de revisar las condiciones técnicas, jurídicas, económicas del proceso de Contratación Directa -CTMA – 056 de 2019, recomienda al Subdirector del Centro, contratar con la firma FESTO S.A.S., identificado con NIT: 800.061.585-1, como único oferente en Colombia, para el presente proceso de contratación, por cumplir con los requisitos que exige la modalidad de contratación, el contrato se podrá ejecutar hasta por valor de \$216,584,094 Incluido Iva

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre de 2019.

  
**Sergio Andres Zapata**  
 Evaluador Técnico  
 Instructor  
 Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

  
**Mauricio Molina Botero**  
 Evaluador Técnico  
 Apoyo SST  
 Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

  
**Angelica Maria Oviedo Vargas**  
 Evaluador Jurídico (a)  
 Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

  
**Mary Luz Giraldo Alarcon**  
 Evaluador Económico  
 Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

### Aceptación de recomendación

El Subdirector del Centro de Tecnología y Manufactura Avanzada, manifiesta que acepta la recomendación del Comité de Evaluación, por lo tanto decide proceder con la adjudicación del proceso, tal como quedó consignado en el informe de evaluación.

  
**GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ**  
 Subdirector del Centro de Tecnología y Manufactura Avanzada